



DECRETO EXENTO N° 2.157

RETIRO, Junio 28 de 2013.-

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo 10 N°8
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662.

CONSIDERANDO:

La importancia de contar con insumos dentales para niños y adultos para satisfacer necesidades preventivas y cumplir metas de los Programa de Junaeb y Programa GES Preventivo en Salud Bucal en Poblacion Preescolar en Atencion Primaria.-

Se procede a adquisición de acuerdo a lo establecido en Artículo 10 N° 8 (contrataciones inferiores a 10 UTM. adjuntar 3 cotizaciones)

DECRETO

- 1.- **EJECÚTESE**, adquisición de 494 pasta dental para niño barney (500 ppm fluor) 100 grs.
- 2.- **AUTORICÉSE**, la adquisición a *Buhos S.C.I Ltda, Rut 85.462.700-7*, por la suma \$364.473= Iva Incluido, (Trescientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y tres pesos).-
- 3.- **IMPÚTESE**, dicho gasto a Sub-Título 21405, Item Administración de Fondos, Asignación Programa Junaeb y Programa GES Preventivo en Salud Bucal en Poblacion Preescolar en Atencion Primaria.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE



DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- Jefe de Administración y Finanzas I. Municipalidad de Retiro
- Encargada de Finanzas Salud Municipal
- Archivo Salud Municipal de Retiro(2):-